



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0289-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2023

Asunto: Comodato "Fundación Damas Calderonenses" predio 342483

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3173-O de fecha 07 de agosto de 2023, suscrito por el Ing. Carlos Yépez Director Metropolitano de Bienes Inmuebles, mediante el cual manifiesta: *"...El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es propietario de un inmueble ubicado en la calle Ulpiano Becerra, Barrio San Rafael, parroquia Calderón, predio Nro. 342483, clave catastral Nro. 13215-05-035, de una superficie de setecientos ochenta y seis metros cuadrado. El inmueble materia del contrato de comodato se encuentra categorizado como bien de uso público, destinándolo al uso de una construcción de la Guardería Infantil Nuestra Señora del Carmen. (...) la Administración Zonal competente donde se encuentre ubicado el inmueble objeto del contrato de Comodato, deberá efectuar el seguimiento y control del cumplimiento del mismo, informando a esta Dirección Metropolitana el avance y estado de las disposiciones emitidas por el Concejo Metropolitano. Finalmente, en caso de comprobar el incumplimiento del objeto o de más cláusulas estipuladas en el contrato de comodato, esta Dirección Metropolitana iniciará el proceso de modificación, aclaración o resciliación, según el caso"*.

Con este antecedente, me permito solicitar en atención al oficio mencionado y en alcance al oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2501-O de fecha 21 de julio de 2023, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 5 días remita a mi despacho un informe detallado para dar atención al pedido ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0289-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3173-O
- Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2501-O
- Oficio ciudadano

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

